

# KWh

**GARANTIZADOS.** LE PROPONEMOS UN SEGURO PARA SU INVERSIÓN Y UNA COBERTURA QUE PROTEJA LA RENTABILIDAD DE SU INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA.

Hemos creado una garantía única en el mercado asegurador: un seguro de producción, mediante el cual se aseguran los kwh garantizados de su instalación fotovoltaica para conexión a red.

**Así de claro, así de seguro...**



**EPG & Salinas**

Corredores de seguros

# KWh GARANTIZADOS. Le ofrecemos cobertura integral de la producción, sus Kwh garantizados por una garantía de seguro única en el mercado asegurador.

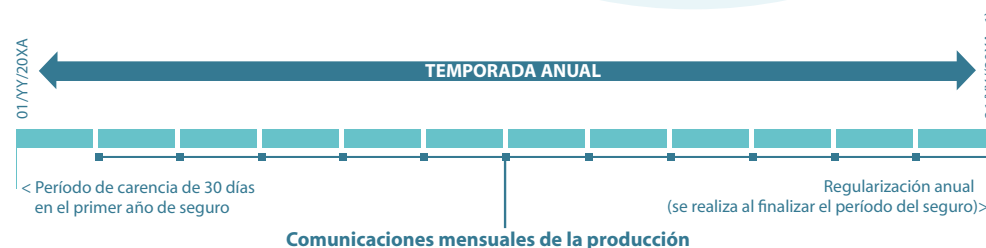
La garantía de producción complementa a las garantías de daños de la póliza y garantiza los Kwh de su instalación por un rendimiento menor al previsto y/o por una disminución de la radiación efectiva sobre los módulos FV respecto a los valores previstos. Da solución y seguridad a su inversión, sus Kwh garantizados y las más completas coberturas de daños y de defensa jurídica, hacen que su instalación solar FV para conexión a red, sea una inversión segura, una inversión asegurada.

## Seguro de garantía de producción

- Pérdidas por tolerancia pico
- Pérdidas por temperatura
- Pérdidas por sombras
- Pérdidas por no seguimiento del punto de máxima potencia
- Pérdidas por el cableado
- Pérdidas por suciedad
- Pérdidas de mismatch o desconexión
- Pérdidas por rendimiento del inversor
- Pérdidas angulares y espectrales
- Pérdidas de disponibilidad por paradas técnicas y/o de mantenimiento
- Pérdidas por irradiancia.
- Cualquier otra causa no tipificada como riesgo excluido

## Seguro de daños materiales

- Garantías básicas: incendio, explosión, caída de rayos, gastos de extinción y descombro.
- Riesgos extensivos: actos vandálicos o malintencionados, lluvia, viento, pedrisco, nieve, daños por agua, humo, choque de vehículos terrestres, caída de aeronaves y aeronaves, etc...
- Avería de maquinaria: incluye daños eléctricos y rotura del panel por cualquier causa.
- Robo y expoliación, daños por robo o tentativa de robo.
- Paralización de la producción por daños: garantías básicas, riesgos extensivos, avería de maquinaria, robo y expoliación. Pérdida



**Funcionamiento del seguro de garantía de producción.** El seguro cubre la pérdida económica sufrida por el asegurado como consecuencia de una producción efectiva inferior a un 95% de la producción garantizada al año.

- de beneficios por daños en la línea eléctrica y en la subestación eléctrica de la compañía en la que se encuentra conectada la instalación.
- Responsabilidad civil de explotación, patronal y daños al receptor de energía.

## Seguro de defensa jurídica

- Contratos de servicios concertados por el tomador del seguro.
- Contratos de seguros sobre las instalaciones fotovoltaicas.
- Defensa en cuestiones administrativas
- Reclamaciones por impago de la empresa eléctrica distribuidora.
- Reclamaciones de cuotas pendientes
- Defensa y reclamación en el contrato de arrendamiento.

*Este programa de seguros y en particular la nueva Garantía de Producción han sido diseñados y son gestionados por EPG y Salinas s.l., una correduría especializada en seguros para particulares, empresas y colectivos. Durante cerca de 25 años, ha desarrollado una gran experiencia y un amplio conocimiento en el sector de las energías renovables.*

Para más información, póngase en contacto con nosotros llamando al **957 348 046**, enviando un fax al **957 348 048**, a través del correo electrónico **info@kwhgarantizados.com** o entrando en **www.kwhgarantizados.com**